dena

ccn.

iones

enter

05

l del

i del enen.

B que

ecre-

el ar-

1 Lo-

n de

ican-

in de

dias

959

12

n del

liego

ta re-

ormi-

s ac-

resior de

ones

e cor-

ubli-

ones

á de

ocho de la licho ecla-

ortu-

orla

dicho

lia al

io en

la in

plazo

ingu-

9.

84

91 de

ex!!?

tos y

nente

13

Ejemplar: 1 peseta 3 Atrasado Suscripción año 150

Administración y venta en la Intervención de la Excelentísima Diputación

ADVERTENCIA: No se admitirán, para su inserción, comunicaciones que no vencan registradas del Gobier-D Civil dela previncia





de la provincia de Logroño?

Franqueo Concertado 26/2

Se publica los martes, jueves y sábados Deposito Legal: LO. 1-1958

Precio de inserción

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago, satisfarán a razón de 2.50 pesetas por LINEA y los que sean de previo pago se tasgrada e consenio pag previo pago se tasaran a raz zón de CINCUENTA cénti-mos por PALABRA, cual-quiera que sea el origen del edicto.

Los interesados acreditarán antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaría de Fondos Provinciales sin cuyo requisito no se insertarán

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Brectos máximos de frutas y bertadizas para la proxima semana

Relacion de precios maximos de wenta en almacén y al detall de los roductos que se indican, y que han de tener vigencia en esta capital y provincia, durante la semana comprendida en la próxima semana.

| Articulos | PRECEOS | |
|----------------------|---------|--------|
| | Almacen | Detail |
| Manas (Selectas) | 8'00 | 10'00 |
| Manzanas | 4'00 | 6'00 |
| Peras (especial) | 11'00 | 13'00 |
| Peras (cts.) | 4'00 | 600 |
| Naranjas Navel | 8'50 | 10'00 |
| Naranjas . | 5'25 | 6'75 |
| Mandarinas | 6'30 | 7'80 |
| Limones Berna | 14'00 | 16'00 |
| Limones (corrientes) | 6'00 | 8'80 |
| Patatas | 2'05 | 2'35 |
| Arrivas | 1'75 | 2'50 |
| Espinacas | 5'00 | 6'00 |
| Repollo | 2'00 | 37) |
| Coliflor | 1'25 | 2'50 |
| Chillas | 4.35 | 5'10 |
| Tomates | 9'00 | 70'25 |
| Lechigas | 1'75 | 2'50 |
| Zanahorias | 5'00 | 6'00 |
| Guisantes | 11'00 | 13'00 |

Dichos precios como ya se indica. son "máximos", referidos a la unidad de peso kilo y dentro de cada varie-Warl para las catidades más selectas, no pudiendo sobrepasarlos en ningun

Continua en vigor cuanto dispone la Circular número 11/57 de la Cowharts de Abastecimientos y Trans-Portes (Publicada en el "Boletín Otietal del Estado", número 295 de 25 de noviembre de 1957).

Le que se hace público para gene rat conocimiento.

Logroño 22 de marzo de 1959 El Gobernador Civil,

SERVICIO DE CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes por Rústica del termino municipal de Canales de la Sierra que en la Alcaldia del mismo estarán expuesta a público durante un plazo de quince dias contados desde la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia las relaciones de valores unitarios de los distintos cultivos y aprovechamientos en sus diferentes clasos.

Logroño 18 de marzo de 1959

El Ingeniero Jefe Provincial

Victor Labarga

Vº Bo

El Delegado de Hacienda Javier Diago

Jefatura de Obras Públicas

ANUNCTO

475

El Excmo. Ayuntamiento de Logriño ha solicitado de esta Jefacura, autorizacion para abrir una cauja en la carret ra Sr-3 Madrid - Medinaceli - Pampiona (Trozo de Soria a Logroño Km. 332 Hms, 8 4 y 10 para llevar a cabo la distribution de agua potable.

Las obras consisten en.

1).- Apertura de una anja de 10 centimetros de anchura y no menos do noventa de profundidad.

2).— Colorar la nueva tuber's y rel'enar de Lerra la zanja apisonándo a bien hasta la altura de a rasanto y dejar il terrono al avel que tieme en la actualidad.

Y en virtud de lo dispuesto en el a liculo 48 parrafo b) del vigente Regismento de Policía y Conservación ne carreteras y Caminos Vecinales se abre información pública de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y pueden presentar las Cor praciones o particulares que se crey ren perjudicados con las obras pro yortadas as reclamaciones u oposiciones que estimen pertinentes en la Alcaldia del Ayuntamiento de Logroño o en esta Jefatura de Obras Fublicas en h ras hábiles de oficina.

Logroño !3 de marzo de 1959

El Ingeniero Jefe

P. Gaytán

502

Ayuntamiento de Logroño

FUICTO

510

Don Miguel Muro Pérez, Presidente de la Comisión Municipal de Quintas de la tercera Sección de Rechita de esta Capital,

Hago saber: Que a instancia de Catalina Gil Fernández y paa que surta sus efectos en el expediente de prorioga de primera clase para incorporarse a filas del mozo Al ilio Fernandez Gil alistaco en ci año 1957 en esta Seccion de mi presidencia se sigue expediente en averiguación de la residencia actual o durante los diez años últimos de Francisco Fernández Calvo y cuyas circunstancias son las siguientes:

Es hijo de Mauricio y de Beatriz; nació en Alcubilla de Nogales; provincia de Zamora el dia 19 de octub e de 1907, teniendo por tanto ahora si vive 52 años; su estado era el de casado y de oficio labrador al ausentarse hace 13 anos del pueblo de san Adrián del Valle (León) que fue su última residencia en Espana.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento vigente para el Reemplazo y Reclutamiento dei Ejército se publica este edicto y se rucga a cualquiera persona que tenga reticia del paradero actual o durante los últimos diez años del expresado don Francisco Fernández Calvo que tenga a bien comunicarlo al Presidente que suscribe.

I ogrono a 18 de marzo de 1959 El Presidente

528

Administración de Justicia

Don Mateo Begue Gonzalo Magistrado Juez de Primera Instancia de la Ciudad de Vitoria y su Partido

Hago saber: Que en demanda ejecutiva promovida en este Juzgado per la Socieda anónima (Banco de Vitoria", representada por el Procurador don Ricardo Sáenz de Santamaria contra deña Carmen Bujanda Parona, vecina de Cenicero, sobre reclamacion de cantidad se saca a pública subasta los bienes embargados que eluego se dirán que tendrán lugar a la Sala de Audiencia de este Juzgado el dia veintidos de abril próximo venidero y hora de las doce de su manana con las condiciones legales:

1: Finca urbana, cueva sita en la calle de Las Cuevas número 18 en Lapuebla (Alava) en la que existen dos lagos un tino, trujal y veneces, y que linda este Julián Medrano. Secte Pío Comunión, norte Faustino Pradilla y sur Herederos de Antonio Bujanda; valorada en ciento cin cuenta mil pesetas.

21 Finca en jurisdicción de Cenicero (Logroño) que se describe: Rústica una cuarta parate indivisa de una heredad sita en el término de Campillos extensión 41 areas y 92 centiáreas; linda al norte con Rufo del Campo, al sur con Petra Hernández y al oeste e noDolores Ruiz de Arcárraga. Es unidad minima de cultivo y por tanto indivisible. No consta lindero este. Valorada dicha cuarta parte en diez mil pesetas

3: Otra finca en la misma jurisdicción de las precedentes que se descri be: Rústica: Una cuarta parte de los

dos tercios de una neredad en el término de Lasifaderas. Extension 5 Hectáreas 57 areas y 6 centiareas. Linda: norte camino de las Laderas, sur monte de Valleoscuro, este Andrés Olavarrieta (hoy Aureliano Olavarrieta y oeste Aurelio Frias. Se vaiora los dos tercios de la cuarta parte del total de esta finca descrita que se halla en proindiviso en la cantidad de veinte mil pesetas..

CONDICIONES

1: La venta tendrá lugar por letes.

2. Para tomar parte en la subasta el comprador o compradores consignarán sobre la mesa del Juzgado el 10 por ciento de la tasación.

3: No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avaluo.

4: Que el rematante acepta las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiera al crédito dei actor, subrogándose en las responsabilidades de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Vitoria a once de marzo de mil novecientos cincuenta y nurve

El Secretario

FDICTO

518

Do nCésar Genzález Herrero, Juez de Primera Instancia de Santo Deringo de La Calzada y su Partido

Lago saber: Que en este Juzgado de Prmera Instancia a mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo instados por el Procurador don Lucilo Cómez de la Peña, en nombre y re presentación de don Andrés Altuza rra Robredo, mayor de edad, casaci., industrial y vecino de Excaray, contra don Matias Mateo Somovilla, am bién mayor de edad, casado, industrial y de la propia vecindad en recla mación de doscientas míl pesetas de principal mil cuarenta y siete con circuenta céntimos de gastos de protesto y negociación y veintidos mil pesetas para costas gastos e intereses

En repetidos autos y por providencia de catorce del actual se manda sacar a pública subasta por término de veinte dias los inmuebles que comprende la propiedad de don Matias Mateo Somovilla le fueron embargados y que son los que se expresan a continuación:

SITA EN EZCARAY

51.— Una casa sita e nla calle de San Felipe Neri, de la villa de Ezcaray señalada con el número 3 antes cuatro, que tiene un patio adjunto y se compone de suelo muerto piso principal y alto, en una superficie

de veinte metros cuadrados; linda por derecha e izquierda entrando con ofroi sde Fermín Campo, hoy respetivamente de lo sherederos de don Baltasar del Pozo y con la vendida a don Desiderio Tamayo Amelivia, y espalda otra de don Toribio Manuel y Nata hoy de los herederos de don Alipio López. Inscrita al tomo 272 libro 19 rolio 159 finca 1760 inscripción primera; tasada pericialmente en sesenta y siete mil pesetas

Prevencones para la subasta

i. La subasta tendrá lugar el dia numera de abril próximo y hora de las doce de su mañana en la sala de audiencia de este Juzgado.

ne

ro

te

al

pa.

Vi

de

24

de

2: Para tomar en la subasta los licitadores deberán consignar en la mesa del juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al diez por ciento de la tasación pericial dada a los bienes ogjeto del remate.

3: No se almitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación pericial.

4: Podrán tomarse parte en el remate a calidad de ceder a un tercero.

5: Las pujas sucesivas seván por fracciones indivisibles de veinticinco posetas.

6. El ejecutantes podrá tomar parte en el remate y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito anteriormente indicado...

7: Las consignaciones se devolveran a sus respectivos dueños acte continuo del remate excepto la que continuo del remate excepto la que que da en deposito como garantia del cumplimiento de la obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

Dado en Santo Domingo de la Cal zana a diez y seis de marzo de mil novecientos cocuenta ynueve.

El Secretario Judicia 1

NOTIFICACION

4

549

Don José Luis Herrero y Herrero Secretario del Juzgado Municipal de Legroño

Doy fe: Que en el juicio de Ialtas número 564 del año 1958 por estafa seguido contra Roberto Sabanza Cómez se ha dictado con fecha sentericia cuya parte dispositiva dice:

Fallo: Que debo condenar y condena a Roberto Sabanza González como autor responsable de la falta que se le imputa a la pena de quince dia de arresto sin aplicación del indulto e indemnización de trescientas circuenta pesetas y pago de costas.

53

linda

o con

espe-

don

naida

elivia,

OS QA

tomo

0 ins-

ricial-

setas

el dia

ra de

la de

a los

en la

bleci-

can-

de la

Dieties

s que

tes de

ercero.

n por

icinco

r par-

s pos

lad de

mente

volve-

a que

a cual

ria del

y en

de la

la Cal

de mil

549

472

errers

pal de

Taltas

za Co-

enter

conde

iez co

ta que

ce dias

as cin-

as.

Ypara que sirva de notificación al condenado cuyo paradero se ignora, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia a diez de marzo de mil novecientos cinquenta y nueve.

El Secretario

- 499

CITACION

416

Sáez Montejo, Jesus, de 25 anos, hijo de Domingo y Ricarda, soltero natural de Santo Domingo de la Calzeda (Logrono) sin profesion ni domicilio conocido, cuyo actual paradero se desconoce comparecera en el termino de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Cviedo al objeto de ser oido en sumario número 64 de 1959 sobre robo, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que naya lucar Oviedo a 14 de marzo de 1959

El Secretario Judicial

507

CEDULA DE CITACION

47

Por la presente y en virtud de providencia de esta fecha dictada por el schor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 28 de 1959 agado por amenazas a Francisco Irribarria de 28 años soltero, labra uor, natural y vecino de Oyon (Alaxal ce cita a este denunciante para q e el dia sinta na mayo prorimo a las occe tran a noras compare ca n la Sala Audlencia de este Juzgaa a fin de asistir a la celebración del expresado juicio de laltas; advirtiéndole que debe hacerlo con las pruebas de que intente valerse y q de no comparecer le parará el pertacio a que hubiere lugar.

Y para su inserción en el Beletin (ficial de la provincia expdo y firmo el presente en Logrono o dieciocho de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve.

El Secretario

538

CEDULA DE CITACION

498

Por la presente y en virtud de providencia de esta fecha dictada por el señor Juez Municipal en los autos de juicio de taltas número 75 de 1959 secuido por majos tratos en el que es parte Jesus Barba Rodriguez de 24 años soltero, representante hijo de Fernando y Ana natural de Tharsis (Huelva) domiciliado últimamente en Alicante calle Nueva Baja número 9 pajo se cita a este para que 11 dia catorce de abril y hora de las once treinta de la mañana comparecera en la Sala Audiencia de este Juzgado a la celebración del expresado juicio advirtiendole que debe harlo con las pruebas de que intente valerse y con apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Logroño a dieciocho de marzo de mil nocientos cincuenta y nveve.

El Secretario

539

REQUISITORIA

147

Cavada Sánchez Julián, que también se hace pasar por el nombre de Julián León Fernández Sanchez, domiciliado últimamente en Logrofo al parecer y cuyo actaul paradero y domicilio se ignora comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Logrofio dentro del término de diez dias para constituirse en prision pro visional por la causa número 47 de 1959 que se le sigue en este Juzgado por el delito de estafa apercibiólido-le que de no comparecer le parara el perjuicio a que haya lugar en justicia e incurrir en las demás resoonsobilidades que determina la Liey.

Por tanto ruego a todas las autoridades y ordeno a la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado) de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado.

Cado en Logroño a nueve de marzo de 1959

El Magistrado Juez 'de Instrucción

REQUISITORIA

4.8

470

Larrauri Ruiz, Angel, que también se hace pasar por los nombres de 'Alfonso Larrauri Ruiz, Angel Fernan ucz, Luis Zuluaga López, Luis Fernandez Díaz de Villegas, Alberto Frego de Oliva y Angel Larrauri domiciliado últimamente en Lograno al parecer y cuyo actual parade:o y demiciliado se 'ignora comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Logroño dentro del término de diez dias para constituirse en prision provisional por la causa número 47 de 1959 que se le sigue en este Juzgado por el delito de estafa apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en justicia e incurrirá en las demás resnonsabilidades que determina la Ley.

Por tanto ruego a todas las autoridades y ordeno a la policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado y de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Logroño a nueve de marzo de 1959.

El Magistrado Juez 'de Instrucción

71

ANUNCIOS OFICIALES

EDICTO

474

Aprobadas las cuentas de 1957 inventario municipal liquidación del Presupuesto y Padrón de Habitantes de Alesón, Bezares y Manjarres que empone esta agrupación intermundarial se hallan de manifiesto por el plazo reglamentario en la Secretaria cara su examen y reclamación

Manjarrés 11 de marzo de 1953 El Secretario de la Agrupación 495

ANUNCIO

507

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local se halla expuesto al público en la Sceretaria de este Ayuntamiento y por el plazo de quince dias a efectos de oir reclamaciones el experiente número 1 de los suplementos y nabilitaciones para reforzar partidas y na vas consignaciones dentro del pre supuest omunicipal ordinario del ejer cicio actual.

Villavelayo 17 de marzo de 1959 El 'Alcalde

524

ANUNCIO

511

Por el plazo reglamentario quedan evpuestos al público en la Secretaria de este Ayuntamiento a los efectos de examen y reclamaciones los documentoss iguientes:

Liquidación del presupuesto ordinario Administración del Patrinonio Municipal de 1958.

Rectificación del Padrón Municipal de habitantes 1958.

Repartos arbitrios municipales sobre rústica urbana, transito de animales por la via publica 1959

Arnedillo marzo de 1959

El Alcalde

= 26

EDICTO

508

Debidamente formalizados y aprobados por los Ayuntamientos de Bergasa y Bergasillas en la Secretaria de cada uno de los citados municipios sen allan expuestos al publico por el tiempo reglamentario determinado por la Ley para su examen y reclamaciones si a ello hubiere lugar los siguientes documentos:

Cuenta General y liquidación del Uresupuesto Ordinario del ejercicio de 1958

Cuentas de Administración del Fatrimonio y de Caudales.

Padron de arbitrio sobre riqueza rústica para el ano 1959

Rectificación del Palron de Haritantes del año 1958

Bergasa y Bergasillas marzo 1959 El Secretario de la Agrupación

ANUNCIO

450

Por el plazo y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al publico en la Secretaria de este nyuntamiento los siguientes documentes ra s uexamen y reclamaciones que cur su caso procedan

Liquidación del Presupuesto ordina rio del ejernicio 1958.

Reculticación del Padrón de Tabitantes con referencia al 31 de diciemtre de 1958

Santurdejo 28 de febrero de 1959 / El Ailcalde

489

ANUNCIO

455

Por plazo y a los efectos regiamentarios se hallan expuestos al publico en la Secretaria de este Ayuntan iento los siguientes documentos para su examen y reclamaciones que en su caso procedan

Liquidación del Presupuesto ordina rio del ejercicio 1958

Rectificacion del Padrón del Labitantes con referencia al 31 de diciembre de 1958

Santurde 28 de febrero de 1959

El Ailcalde

£7.4

ANUNCIO

454

Aprobadas por este Ayuntar ion o la Cuenta General y Liquidación del Fresupuesto Ordinario de 1958; quedan expuestos al público por espacio de quince dias a efectos de su examen y reclamaciones si precedo. Igualmente queda expuesto la Rectificación del Padron de habitantes de 1958

Los Molinos de Ocón a 10 de mar zo de 1959

El Ailcalde

475

ANUNCIO

453

Aprobadas por este Ayuntamiento la Cuenta General y Liquidación del Prosupuesto Ordinario de 1958 quedan expuestas al público por espacio de quince dias a efectos de su examen y reclamaciones si procede

Gallinero de Cameros a 6 de marzo de 1959

El Ailcalde

478

EDICTO

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el dia treinta de enero del corriente año la oportuna propuesta de suplementos de crédito para atendei el pago maplazable de Contribuciones y otros que se expresan en el expediente por medio del superávit d' Ejercicio anterior queda de ma nifiesto al publico en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de quince dias nabiles a contar desde el siguiente al de la publicacion de este edicto en el Boletín Oficial oportuno expediente al objeto de que di rante el mentado plazo puedan for mularse reclamaciones contra el mis mo, con arreglo a lo dispuesto en el articulo 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Villaverde de Rioja a 15 de marzo de 1959

El Ailcalde

EDICTO

456

De conformidad con lo estable ido en el articulo 790 de la vigente I ey de Régimen Local y articulo 11 de la Circular del Servicio de Inspeccion y Asesoramiento de las Corporationes Locales de primero de diciembre interno, quedan expuestas al público en la Secretaria Municipal la uenta General del Presupuesto y de Administración del Patrimonio del ejercicio de 1958 por el plazo de quince dias hábiles para que durante los reismos y ocho dias más, puedan formiularse los reparos y observaciones que estimen convenientes.

Agoncillo 10 de marzo de 1959

El Ailcalde

472

EDICTO

451

Por tiempo reglamentario e encuentran expuesto, al público en la Intervención de esta Secretaria del Lyuntamiento de Hormilla los decumentos siguientes:

Padrón del arbitrio sobre el consimo de vino para el ejercicio de 1959

Padrón del Arbitrio Municipal de Circulación de perros, caros y bicicletas para 1959

Padrón del Arbitrio Municipal de Canalones para el ejercicio de 1959 Padrón de prestación personal y

de Transportes para 1959

I iquidación del Presupuesto Municiral correspondiente al ejercicio de 1958

Hormilla 6 de marzo de 1953 El Ailcalde

482

EDICTO

468

De conformidad con lo establicido en los articulo 788 y 190 de la vigente Ley de Régimen Local queda evpuesta al público en la Secretaria Municipal la Cuenta General 121 Pre supuesto Municipal Ordinario del ejercicio de 1958 asi como las de Administración del Patrimonio por plazo de quince dias hábiles para que durante el mismo y ocho dias más puedan formularse los reparos y observaciones que se estimen convenientes.

Santa Eulalia Bajera a 16 dº marzo de 1959

El Ailcalde

015

ANUNCIO DE SUBASTA

50°

El dia 28 demarzo y hora de las 11 de su mañana en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Vulanueva de Cameros tendrá lugar la subasta de pastos d- 140 Hectareas, para '68 lanares cuya tasación será de 1344 pesetas; indemnizaciones 181 pe sta y 45 céntimos para el año i restal de 1958-1959 Los pliegos de proposición deberán estar reintegrado con pólizas de pesetas con arreglo al modelo oficial los licitadores ingresarán previamente el 5 por ciento de la tasación en la Depositar.a del Avuntamiento la subasta esta previamente autorizada por el Distrito Forestal y en la orden conjunta de los Ministerios de la Gobernacion y As ricultura.

Los anuncios del Boletín seran de cuenta del rematante.

Villanueva Cameros 17 marzo 1959 El Alcalde

541